	FORMATO ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
	CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA**
	F-SGG-037	00	01/07/2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO		**ORDEN**		**CONVENIO**		**X**	
CONTRATO	**No.** 063-2026		de	PRESTACION DE SERVICIOS			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE FREDONIA Y EL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BOMBERILES ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 Y EL PLAN DE INVERSIÓN PRESENTADO PARA LA VIGENCIA 2026.							
Supervisor	SARA SANCHEZ VELEZ C.C. 1.046.669.460						
Contratista	WILFER ADOLFO OSPINA MESA C.C. 8.463.438						
Valor del Contrato	CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000)						
Plazo de ejecución inicial:	Once (11) meses						
Acta de inicio:	02 DE FEBRERO DE 2026						

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Fredonia - Antioquia NIT 890.980.848 y WILFER ADOLFO OSPINA MESA identificado con C.C. 8.463.438, se celebró un contrato cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE FREDONIA Y EL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BOMBERILES ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 Y EL PLAN DE INVERSIÓN PRESENTADO PARA LA VIGENCIA 2026. Por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000) Que de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, la finalización sería el 31 de diciembre de 2026, No obstante, durante su ejecución se produjo el agotamiento de los recursos económicos destinados al cumplimiento del objeto contractual, circunstancia que impide continuar con la ejecución del contrato dentro del valor inicialmente pactado.

Que, en virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:
PRIMERO: Fijar el 22 de septiembre de 2026 como fecha de Terminación del contrato No **063-2026** cuyo objeto AUNAR ESFUERZOSTECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE FREDONIA Y EL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BOMBERILES ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE

INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 Y EL PLAN DE INVERSIÓN PRESENTADO PARA LA VIGENCIA 2026, por cuanto el contratista acreditó el cumplimiento del objeto contratado dentro del plazo fijado, frente a lo cual, el supervisor avala que fueron prestados los servicios a entera satisfacción.

SEGUNDO: Que en consecuencia, y de común acuerdo, las partes convienen dar por terminado anticipadamente el contrato a partir del día 22 de septiembre de 2026, dejando constancia de que la terminación no obedece a incumplimiento de ninguna de las partes, sino al agotamiento de los recursos contractuales disponibles.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los 22 días del mes de septiembre de 2026

ALDUBAR DE JESUS VANEGAS MARIN
ALCALDE

SARA SANCHEZ VELEZ
SUPERVISORA

WILFER ADOLFO OSPINA MESA
CONTRATISTA